

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	CONSEJO PROVINCIAL	Formular normas que impulsen y contribuyan de manera sostenible la realización de los principios del desarrollo de la provincia, sustentado en el desarrollo económico, productivo, social, sociocultural, ambiental, riesgo físico territorial y político institucional de la colectividad de la Provincia del Carchi.	número de ordenanzas que se genere en el interno del consejo	5 ordenanzas anualmente
2	PREFECTURA	Dirigir, orientar y ejecutar la política y directrices establecida por el Consejo Provincial; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para el cumplimiento de la misión y objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi, en coordinación con los procesos organizacionales bajo su cargo	Porcentaje de solicitudes ciudadanas canalizadas a través de las Direcciones Institucionales	90% de solicitudes ciudadanas canalizadas a través de las direcciones institucionales
	VICEPREFECTURA	Subrogar al prefecto o prefecta, en caso de ausencia temporal mayor a tres días, durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el o la Viceprefecta asumirá hasta terminar el período.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas canalizadas a través de las Direcciones Institucionales	90% de solicitudes ciudadanas canalizadas a través de las direcciones institucionales
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Dirección de Gestión de Obras Publicas y vialidad	La Dirección de Obras Públicas tiene como misión ejecutar la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura vial y la construcción de la obra pública provincial.	Porcentaje de proyectos viales ejecutados	90% de porcentaje de proyectos viales ejecutados
4	Dirección de Gestión e Recursos Hidricos	La Dirección de Recursos Hídricos tiene como misión aplicar políticas, planes, programas, proyectos y regulaciones de optimización de la infraestructura del sistema de riego y drenaje para asegurar la disponibilidad de agua y la eficiencia, eficacia y efectividad del riego para coadyuvar al desarrollo rural provincial.	Porcentaje de mejoramientos, ampliaciones, asistencias y mantenimientos de sistemas de riego	90% de mejoramientos, ampliaciones, asistencias y mantenimiento a sistemas de riego ejecutados



6	Dirección de Desarrollo Económico Local	La Dirección de Desarrollo Económico tiene como misión promover el desarrollo económico provincial sostenible y sustentable, propiciar la mejora sostenida de los ingresos, fomentar la instalación de negocios y emprendimientos que favorezcan la inversión y la generación de empleo, mediante la articulación, coordinación, dirección, control y ejecución de productos estratégicos agropecuarios, agroindustriales, de turismo y productivos que promuevan el crecimiento económico con integración y equidad ciudadana.	Porcentaje de proyectos productivos ejecutados	90% de mejoramientos, ampliaciones, asistencias y mantenimiento a sistemas de riego ejecutados
7	Dirección de Gestión Ambiental	La Dirección de Gestión Ambiental tiene como misión promover el cuidado ambiental de manera sustentable a través de la planificación, ejecución y control de políticas, programas, planes y proyectos ambientales, que propendan a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para todos los habitantes de la provincia.	porcentaje de proyectos ejecutos	90% de de proyectos ejecutos
	Dirección de Desarrollo Social Casa de la Juventud	La Dirección de Desarrollo Social tiene como misión la aplicación de las políticas, planes, programas, proyectos y regulaciones de inclusión social y desarrollo humano para reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión de la población y contribuir al progreso social provincial con equidad.	Porcentaje de niños, niñas y adolencetes atendidos	número de niños, niñas, adolescentes inscritos
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
10	Dirección de Gestión Adm. Y Talento Humano	Administrar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, y de servicios administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi y coordinar los planes, programas y proyectos necesarios para su desarrollo con todos los procesos institucionales encaminados a lograr el Bien Común como lo declara la Constitución de la República del Ecuador.	Porcentaje de herremientas tecnologicas disponibles en la institucion. Porcentaje de servidores publicos capacitados	90% de herramientas tecnologicas disponibles. 90% de servidores capacitados.



11	Secretaria General	La Secretaría General tiene la misión de proporcionar servicios de asesoría en la aplicación de protocolos legislativos y ejecutivos para formalizar la toma de decisiones del Consejo Provincial y la Prefectura, y definir políticas y servicios de manejo documental.	Porcentaje de trámites internos y externos efectivamente despachados por Secretaría General durante el período de evaluación	90% de trámites internos y externos han sido despachados por secretaría general
12	Dirección de Gestión Financiera	Administrar los recursos financieros provinciales y proveer de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones	% de variación de gasto respecto a lo programado	95% de gasto programado ejecutado
	Procuraduría Sindica	La Procuraduría Sindica tiene como misión proporcionar servicios de asesoría jurídica y patrocinio legal al Consejo Provincial, la Prefectura, a los procesos agregadores de valor y a los requerimientos internos institucionales.	Porcentaje de procedimientos de ejecución coactiva resueltos en relación a los casos ingresados.	90% de procedimientos de ejecución coactiva han sido resueltos
	Dirección de Cooperación para el Desarrollo	Definir, promover, ejecutar y evaluar acuerdos de cooperación y asistencia técnica para atraer y captar recursos de inversión y dotar de fuentes de ingresos para el desarrollo de la Provincia.	Porcentaje de captación de recursos de organismos cooperantes nacionales e internacionales.	90% de captación de recursos
	Dirección de Planificación	Generar espacios y dotar de infraestructura tecnológica de gobierno electrónico que promueva la participación ciudadana.	Un sistema de Participación Fortalecido	80% de sistema de participación implementado
	Dirección de Comunicación Institucional	Dotar de servicios de comunicación externa e interna institucionales, efectuar labores de relaciones públicas y protocolo de la Prefectura.	porcentaje de aceptación de la imagen institucional	90% de boletines comunicacionales entregados
	Planificación General	La Dirección de Planificación para el Desarrollo tiene como misión planificar con visión prospectiva, focalizada en resultados provinciales y de manera consensuada y participativa con la ciudadanía, el desarrollo territorial, económico y social de la Provincia; así como, evaluar y dar seguimiento permanente a la gestión institucional y la consecución de sus metas y objetivos.	Número de planes de ordenamiento territorial parroquiales asitidos . Actualización del Plan Estratégico Institucional	Un plan estratégico Institucional actualizado. 26 planes de ordenamiento evaluados
Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				Reporte del GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/10/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. Johnny Garrido	



CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	johnnygarido@yahoo.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2980-302 EXTENSIÓN 117